



MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Objeto del contrato: **CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS.**
2. Tipo de contrato: **SUMINISTRO URGENTE.**
3. Valor Estimado y Órgano de Contratación :
 - El presente contrato tiene un valor estimado de **14.998,64 € (IVA excluido).**
 - El órgano de contratación competente es **LA COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR.**

4. Justificación de la necesidad, de la conveniencia, oportunidad del gasto y urgencia:
 - Se está tramitando expediente de contrato ordinario (expte. n.º 0005573/25), en agosto de 2024 se empezó a elaborar la documentación, que se remitió al Servicio de contratación el 7 de octubre de 2024, se asignó el 7 de noviembre, permaneció en asesoría Jurídica del 3 de febrero al 3 de marzo de 2025 y se publicó en el Perfil del Contratante el 14 de marzo de 2025 y la fecha límite de presentación de ofertas es el 11 de abril de 2025.
 - Es **necesario** el suministro del papel para el normal desarrollo del trabajo administrativo.
 - Es **conveniente** su contratación mientras se tramita el nuevo expediente por procedimiento abierto.
 - Es **oportuno** el gasto para evitar el desabastecimiento de papel de los servicios municipales.
 - Tramitación **URGENTE** para evitar el desabastecimiento de las oficinas municipales.

5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor:

Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación, en tanto en cuanto se adjudique el nuevo expediente de contratación n.º 0005573/25 que se encuentra en tramitación.

6. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:

No hay criterios de juicio de valor, se adjudicará a la oferta más económica.

7. En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación:

No procede, dado que se realiza licitación.

8. Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa (únicamente en caso de contrato menor sin licitación):

No procede, dado que se realiza licitación.

9. Además, declaro bajo mi responsabilidad:
 - Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
 - Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MjM0MDI3NTY2NzQ1ODE0NDM3

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Memoria justificativa	13496065	2 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		19 de marzo de 2025



FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO MENOR
“SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS”

a) Objeto:

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS**.

b) Presupuesto del contrato:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.998,64 euros.
- IVA: normal 21%: 3.149,71 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.148,35 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: n.º RC SICAZ: **251351**.
- La adjudicación se realizará por precios unitarios hasta la totalidad del contrato.

c) Plazo de ejecución:

El 10 % del material en 10 días hábiles y el resto en 30 días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Lugar de prestación:

El suministro se repartirá en las dependencias municipales indicadas por el Ayuntamiento dentro del término municipal de Zaragoza, que podrán ser las siguientes:

- Almacén Pz. Del Pilar.
- Almacén Via Hispanidad, 20.
- Prevención y Salud. Paseo de la Mina.
- Estadística (Domingo Miral).
- Policía Local (Cuartel La Paz).
- Policía Local, Domingo Miral.
- Serv. Infraestructuras (Via Hispanidad, 45).
- Servicios Social Almacén Pz. Del Pilar.
- Almacén Via Hispanidad, 20.
- Prevención y Salud. Paseo de la Mina.
- Estadística (Domingo Miral).
- Policía Local (Cuartel La Paz).
- Policía Local, Domingo Miral.
- Serv. Infraestructuras (Via Hispanidad, 45).
- Servicios Sociales (C/ Heroísmo).
- Servicios sociales, Vía Universitat, 28.
- Casa de las Culturas.
- Cultura (Torreón Fortea).
- Cementerio.
- Deportes pabellón siglo XXI.
- Conservatorio de musica, C/ Domingo Miral.
- Parques y Jardines.
- Movilidad Urbana/Mercados. Casa Jimenez.

Ficha técnica contrato menor papel.odt

Página 1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	13496065	PÁGINA	3 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES					19 de marzo de 2025

- Oficina de Limpieza, Casa Jimenez.
- Patrimonio Rústico. Pz. Europa

e) Responsable del contrato:

La Jefatura de la Oficina de Organización y Servicios Generales.

f) Especificaciones técnicas:

1. La adjudicación se realizará por precios unitarios, sin IVA, que incluirá todos los conceptos: almacenaje, portes y embalajes.
2. La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del Ayuntamiento para su atención un número de teléfono para la solicitud de servicios. El citado número de teléfono no podrá ser de tarificación especial (901, 902, 806...).

3.- Requisitos técnicos:**Papel blanco de fibra virgen, libre de cloro elemental:**

- **Fuentes forestales sostenibles:** Etiqueta de la cadena de custodia FSC ó PEFC de madera procedente de bosques gestionados con criterios de sostenibilidad, o equivalente, emitido por un organismo reconocido. Las etiquetas ecológicas Nordic Swan (Cisne Blanco) o Etiqueta Ecológica tipo I, emitido por un organismo reconocido, también son válidas dado que cumplen con este requisito.
- **Espesor** : 106 mínimo, según UNE-ISO 534, o equivalente.
- **Blancura:** igual o superior **166** según UNE-ISO 11475. o equivalente. Tolerancia $\pm 3\%$.
- **Opacidad:** igual o superior a **92 %** según norma UNE-EN-ISO 2471 o equivalente.
- **Gramaje:** igual o superior a **80 gr/m²**. Tolerancia $\pm 4\%$ según ISO 536 o equivalente,
- Libre de atascos para impresión a **doble cara** en láser, fax y fotocopadoras de alto rendimiento.
- **Permanencia** mínima: 100 años, cumplirán con la norma UNE-EN-ISO 9706 "Información y documentación papel para documentos. Requisitos para la permanencia", o equivalente.
- Libre de cloro elemental.

g) Condiciones de aptitud para contratar:

- No se exigen.

h) Presentación de las ofertas:

- Plazo de presentación: 5 días hábiles, tramitación URGENTE para evitar el desabastecimiento de las oficinas municipales.
- Forma de presentación: Preferentemente a través de registro electrónico, avisando por email de su presentación a organizacionseminario@zaragoza.es; excepcionalmente por problemas informáticos, motivadamente, se podrá presentar en mano, o correo postal o email a organizacionseminario@zaragoza.es
- Lugar de presentación:

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Oficina de Organización y Servicios Generales –.

(Oferta contrato menor "SUMINISTRO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS").

Ficha técnica contrato menor papel.odt

Página 2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Pz. Pilar, 18, 3ª Planta
50071 ZARAGOZA.

En caso de presentarse por procedimiento administrativo en una oficina de Correos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo, copia del justificante en el que figure la hora, el día de presentación, datos de la empresa y del expediente. Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: organizacionseminario@zaragoza.es siendo causa de exclusión del procedimiento no enviar el mencionado justificante.

- Documentación a presentar:
 - Declaración responsable (modelo del anexo I).
 - Modelo de Oferta (anexo II).
 - Declaración responsable de las características técnicas del papel (anexo III).
 - Características técnicas del fabricante del papel en el que se especifiquen las características exigidas en el apartado "f".

i) Criterios de adjudicación de las ofertas: oferta económica 100 puntos.

Se adjudicará a la oferta más económica y por ello la más ventajosa para los intereses municipales, siempre que cumpla con los requisitos técnicos, en caso contrario será rechazada.

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, (si solo hay una oferta se le adjudicarán los 100 puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

La puntuación obtenida (**P**) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (**Np**), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (**B**) y la mayor baja ofertada (**Bmax**).

Esta fórmula cumple con la doctrina del Tribunal de Contratos Públicos de Aragón, dado que al tipo de licitación se le otorga 0 puntos y las puntuaciones se otorgan de manera proporcional a las bajas ofertadas.

Se considera que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,80, calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$ se considera oferta anormalmente baja.

Donde "Of" es la oferta presentada y "Ofmedia" es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja se atenderá a lo especificado en el art. 149 de la LCSP.

Ficha técnica contrato menor papel.odt

Página 3

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	13496065	PÁGINA	5 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES					19 de marzo de 2025

Al licitador que realice la mejor oferta económica se le requerirá una muestra de 500 hojas de tamaño DIN A-4, que deberá presentar en el plazo máximo de 48 horas, para comprobar que cumple con los requisitos técnicos, especialmente que no se producen atascos; en caso de que no se ajuste a los requisitos técnicos, la oferta será rechazada; requiriéndose la muestra a la siguiente oferta más económica.

j) Plazo de garantía: 6 meses, el material que no cumpla los requisitos será sustituido sin coste.

k) Garantías exigidas para contratar: no se exige garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura electrónica, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) Presupuesto orientativo:

PRODUCTO	Nº paquetes en 1 año	Precio máximo licitación € sin IVA	€ en 1 año sin iva
Papel fibra virgen libre de cloro elemental DIN-A4 para fotocopiadora de alto volumen, sin atascos	3.760	3,9890	14.998,64
Total 1 año sin iva			14.998,64
iva			3.149,71
1 AÑO IVA INCLUIDO			18.148,35

La adjudicación es por precios unitarios, las cantidades son orientativas, la posible baja en los precios de adjudicación se incrementará en las cantidades suministradas hasta el importe máximo de 14.998,64 € (IVA excluido).

n) Anexos:

- Anexo I: Modelo de declaración responsable del licitador.
- Anexo II: Modelo de oferta.
- Anexo III: Declaración responsable de las características técnicas.

I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica



ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doñacon DNI núm..... en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS (CONTRATO MENOR)**.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña con DNI núm en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico (a efectos de notificación).

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de, referente al procedimiento convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS (CONTRATO MENOR)**, y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TAMAÑO	N.º Unidades paquetes en 1 año	Precio ud. máximo licitación € sin IVA	Total (ud x €/ud sin IVA)	Precio ud. ofertado (sin IVA)	Total ofertado (ud x €/ud sin IVA)
Papel blanco ECF fibra virgen DIN-A4 fotocopidora	paquete de 500 hojas	DIN A4	3.760	3,9890	14.998,64		
TOTAL PARA 1 AÑO DE CONTRATO, SIN IVA:					14.998,64	SUMA	
21%					3.149,71	I.V.A.	
TOTAL PARA 1 AÑO DE CONTRATO, CON IVA DEL 21 %:					18.148,35	TOTAL	

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria Justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO III: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Don/Doña con DNI núm en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico (a efectos de notificación).

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de, referente al procedimiento convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS (CONTRATO MENOR)**, y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, y el material ofertado cumple con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES

PRODUCTO	MARCA/FABRICANTE OFERTADO	CRITERIO OBLIGATORIO		DOCUMENTO ACREDITATIVO
PAPEL FIBRA VIRGEN		Sí ☐	Blancura >= 166 según ISO 11475	Ficha producto
		Sí ☐	Gramaje 80 gr/m ² (±3)	Ficha producto
		Sí ☐	Libre de atascos para impresión doble cara sin atascos en fotocopiadoras alto rendimiento	Ficha producto
		Sí ☐	Libre de cloro elemental (ECF)	Ficha producto
		Sí ☐	Espesor >= 106 (ISO534)	Ficha producto
		Sí ☐	Permanencia mínima 100 años (ISO 9706)	Ficha producto
		Sí ☐	Cadena de custodia o Madera procedente de bosques gestionados con criterios de sostenibilidad.	Etiqueta FSC o PEFC del fabricante

NOTAS:

Se rellenará la marca y el fabricante de los productos

Se incluirá en el sobre la ficha de productos y la documentación justificativa.

Se marcarán con una X las características que cumple el producto

(Lugar, fecha y firma del representante)



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MjM0MDI3NTY2NzQ1ODE0NDM3

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Memoria justificativa	13496065	10 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		19 de marzo de 2025